

Primero.—Reconocer a favor de «Talleres Wendi, S. A.» los beneficios que le fueron concedidos a don Antonio Díaz Suárez (expediente VA-8) por el Orden de este Ministerio de 13 de octubre de 1978 para la realización en el polígono de preferente localización industrial «Cerro de San Cristóbal» de Valladolid, de una industria de engranajes para automoción.

Segundo.—«Talleres Wendi, S. A.» deberá cumplir en todos sus términos las condiciones que establecía la correspondiente Resolución de la extinguida Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**18976**

*RESOLUCION de 8 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.326. Línea a 25 KV. a E. T. «Bahía». Expediente 13.620.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 238 metros, para suministro a la E. T. «Bahía» de 50 KVA de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Ulldellops».

Presupuesto: 280.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.178-C.

**18977**

*RESOLUCION de 8 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.325. Línea 25 KV. desde E. T. «Hotel Imperial Tarraco» (existente) a E. T. «Orthi» (existente). Expediente 13.677.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 476 metros, desde la E. T. «Hotel Imperial Tarraco» (existente) a la E. T. «Orthi» (existente).

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.179-C.

**18978**

*RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad

pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.320. Línea a 25 KV. a E. T. «Restaurante». Expediente 13.671.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 257 metros, para suministro a la E. T. «Restaurante» de 160 KVA de potencia.

Origen: Desde apoyo número 18, línea a 25 KV. «Borjas-Alforja».

Presupuesto: 428.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alforja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.180-C.

**18979**

*RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.319. Línea a 25 KV., entre derivación estación transformadora «Pintaluba» y E. T. «Escuelas» (existentes). Expediente 13.676.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Cambio de tensión de 3 a 25 KV., desde la línea a 2 KV. a E. T. «Pintaluba» y línea 25 KV. a E. T. «Escuelas» con conductor aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 750 metros.

Presupuesto: 630.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.181-C.

**18980**

*RESOLUCION de 10 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 4.337. Línea a 25 KV., a E. T. «Sindicato Marsá». Expediente 13.678.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. «Sindicato Marsá» de 100 KVA de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Falset-Tivisa».

Presupuesto: 487.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Marsá.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.186-C.